

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL FUERO MILITAR POLICIAL**ACTA N° 03**

En la ciudad de Lima, siendo las 08.10 Hrs. del día Jueves 22 de Diciembre del 2014, en las instalaciones del Centro de Altos Estudios de la Justicia Militar ubicado en el 4° piso de la sede Central del Fuero Militar Policial, sito en Av. Arenales N° 321, distrito de Lima, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron los señores Mayor General FAP Arturo Antonio GILES FERRER, Vocal Supremo; Coronel EP Luis Octavio RAMIREZ ARCAYA, Secretario General; Capitán de Navío CJ (R) Carlos Atilio Antonio HUBY CISNEROS, Inspector General; Coronel EP (R) Juan Manuel CENTENARO REYES, Director Ejecutivo; Coronel EP (R) Ezequiel Daniel ALFARO VERA, Director de Logística; Teniente Coronel EP (R) Carlos Alfonso GURREONERO GALLI, Director de Recursos Humanos y el CPC Luis Alberto GRADOS DELGADO, Director de Administración y Finanzas, como miembros del Comité de Control Interno del Fuero Militar Policial, encargado de la elaboración del Sistema de Control Interno.

AGENDA

1. Evaluación del Programa de Trabajo del Comité de Control Interno del FMP
2. Evaluación del Reglamento del Comité de Control Interno del FMP

DESARROLLO**1. Inicio de la Reunión**


El MAG FAP Arturo Antonio Giles Ferrer, en su calidad de Presidente del Comité, luego de dar la bienvenida a las personas que lo integran, dio inicio a la sesión.

Acto seguido, se dio lectura de los documentos recibidos del Presidente del Tribunal Superior Militar Policial del Norte y del Oriente, dando cuenta sobre implementación del Sistema de Control Interno, también se recibió el oficio del General CJ PNP (R) J. Bueno T. Fiscal Supremo ante la Vocalía Suprema del FMP, remitiendo el Manual de Procedimientos. Asimismo, el oficio remitido al Presidente del Fuero Militar Policial, solicitando el nombramiento de los Miembros Suplentes del Comité de Control Interno.


Se pasó por Outlook, el Reglamento del Comité de Control Interno, para ser discutido o corregido, a fin de que en la próxima reunión sea aprobado; de

igual manera el Crl EP Ezequiel ALFARO V. remitió por Outlook, el Plan de Trabajo de Control Interno y la propuesta de Estructura de Informe de Diagnóstico, a fin de ser revisado y corregido.

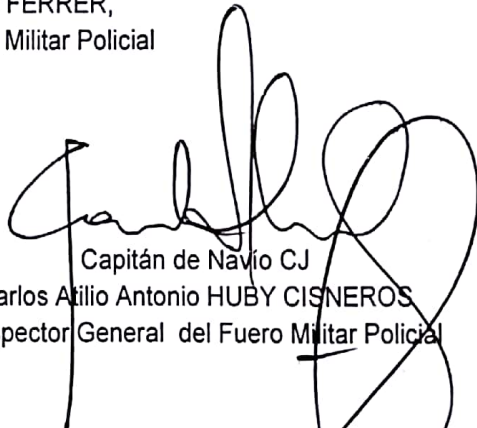
Sin otro punto que tratar, siendo las 08.50 Hrs. del día 18 de Diciembre del 2014, se dio por levantada la Sesión.




Mayor General FAP
Arturo Antonio GILES FERRER,
Vocal Supremo del Fuero Militar Policial



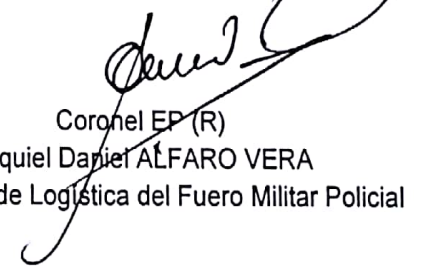
Coronel EP
Luis Octavio RAMIREZ ARCAYA
Secretario General del Fuero Militar Policial.




Capitán de Navío CJ
Carlos Atilio Antonio HUBY CISNEROS
Inspector General del Fuero Militar Policial



Coronel EP (R)
Juan Manuel CENTENARO REYES
Director Ejecutivo del Fuero Militar Policial



Coronel EP (R)
Ezequiel Daniel ALFARO VERA
Director de Logística del Fuero Militar Policial



Teniente Coronel EP (R)
Carlos Alfonso GURREONERO GALLI
Director de Recursos Humanos



CPC
Luis Alberto GRADOS DELGADO
Director de Administración y Finanzas